

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por los empleados que forman el Equipo de Futbol que representará a la Honorable Legislatura Territorial en el "Primer Campeonato de Futbol de Salón" de Empleados de la Administración Pública; y

CONSIDERANDO

Que es deseo de esta Presidencia contribuir a los eventos deportivos que tengan lugar en Tierra del Fuego.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.-OTORGUESE un subsidio por AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA (A 250.-) a nombre del señor Oscar FORTUNATO D.N.I. Nro. 14.894.551 como contribución al Equipo de Futbol de Salón de Empleados de la Administración Pública".

ARTICULO 2do.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3ro.-El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoria General de Gobierno.

ARTICULO 4to.-Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nro. 05/ 188.-

USHUAIA, 05 ABR 1988

